

CERTIFICADO Nº 2509

La Serena, 02 de octubre de 2007

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 416, de fecha 27 de septiembre de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3669

Se acuerda aprobar la priorización de los siguientes iniciativas de inversión con cargo a la Provisión Electrificación Rural del presupuesto FNDP 2007:

Construcción Electrificación Peñablanca, Ovalle Código BIP 20073110 por un monto de M\$43.778.- (moneda diciembre de 2005)

Construcción Electrificación El Peral Ojo de Agua, Ovalle Código BIP 20156171 por un monto de M\$57.016.- (moneda diciembre de 2005)

Construcción Electrificación Caleta El Toro, Ovalle Código BIP 20124613 por un monto de M\$96.945.- (moneda diciembre de 2005).

Construcción Electrificación Camarico Viejo Código BIP 20119878 por un monto de M\$25.393.- (moneda diciembre de 2005).

Construcción Electrificación La Cebada, Ovalle Código BIP 20119832 por un monto de M\$81.333.- (moneda diciembre de 2005).

Construcción Electrificación de Alcones Altos, Ovalle Código BIP 30035717 por un monto de M\$204.276.- (moneda diciembre de 2005).

Construcción Electrificación Salala Sector Carretera Barraza, Ovalle Código BIP 20156177 por un monto de M\$9.581.- (moneda diciembre de 2005).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. Los consejeros Sr. Alcayaga y Sra. Barraza no se encuentran en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL